



FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE ALGODÓN (FEPA)

PLAN ESTRATEGICO Y GESTION

2014

INTRODUCCIÓN

PLAN ESTRATEGICO Y GESTION

El Fondo de estabilización de precios del Algodón es una cuenta parafiscal a la que exclusivamente contribuyen los algodoneros de las regiones costa e interior mediante cesiones por la comercialización del algodón en épocas de precios altos. La Confederación Colombiana de los algodoneros “CONALGODON”, como representante de los algodoneros colombianos, administra, a través de un contrato con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los recursos de este Fondo, los cuales deben ser utilizados para compensar a los productores en momentos en que la comercialización de la fibra sea inferior al precio fijado como techo.

Dentro de este contexto se desarrolla este **Plan de Acción del Fondo de Estabilización de Precios del Algodón para la vigencia 2014**, con el que se estará articulando objetivos, metas y estrategias relacionadas principalmente con el cumplimiento de las siguientes metas:

- Fomentar el acceso a mercados internacionales a través del otorgamiento de compensaciones a las operaciones de exportación de la Fibra de Algodón, buscando diversificar compradores, mejorar las condiciones de comercialización y posibilitar la obtención de mejores ingresos por el pago de primas adicionales. Lo anterior, teniendo en cuenta las desventajas comerciales que como país en vía de desarrollo presenta Colombia frente a otros países.
- Divulgar ante el sector algodonero nacional y sectores relacionados, la misión y objetivos del FEPA, su normatividad, funcionamiento y beneficios actuales.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL FEPA PARA 2014

I. COMPENSACIÓN ESTABILIZACIÓN MERCADO DE EXPORTACION:

Continuar apoyando el acceso a destinos internacionales para la fibra de algodón nacional, para que se constituyan en mercados complementarios para su comercialización, a través del otorgamiento de compensaciones que permitan cubrir costos de transporte, aduaneros y de logística asociados a operaciones de exportación de fibra nacional, teniendo en cuenta desventajas comerciales que como país en vía de desarrollo presenta Colombia frente a otros países.

A. OBJETIVO.

Compensar con recursos FEPA los costos de transporte, Aduaneros y logística en los que incurren los agricultores al exportar fibra de algodón, buscando disminuir las desventajas comerciales que como país en vía de desarrollo presenta Colombia frente a otros países en costos de transporte terrestre, logística en puertos y controles antinarcóticos, buscando fomentar este tipo de operaciones, para mejorar las condiciones de comercialización y posibilitar la obtención de mejores ingresos.

B. COMPROMISOS ESPECÍFICOS.

- Compensar con recursos del Fondo las exportaciones de fibra de algodón llevadas a cabo por empresas integradoras o productores nacionales, cubriendo los costos adicionales en que se incurre, como son el transporte y la logística de estas operaciones, con el fin de que estos no se conviertan en un limitante definitivo a la hora de tomar la decisión de exportar.
- Mantener actualizada la información relacionada con mercados de interés para posibles exportaciones por parte de los productores nacionales de algodón.
- Mantener actualizada la información de costos logísticos asociados a las operaciones de exportación, teniendo en cuenta que las compensaciones se otorgan con el fin de cubrir dichos costos.

- Otorgar la compensación a las exportaciones que se realicen durante 2014 las compensaciones fijadas por el Comité Directivo del FEPA¹, manteniendo recursos presupuestales disponibles.
- Velar por el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento Operativo para el aviso y legalización de la exportación y el cobro y traslado de las compensaciones.
- Informar a las principales entidades regionales y a los productores de algodón sobre la disponibilidad de recursos de compensación para la exportación de fibra de algodón.

C. META.

Compensar con recursos FEPA los costos de transporte y logística en que incurran los productores de fibra de algodón al exportar hasta 2.500 toneladas.

D. RECURSOS NECESARIOS.

Para cumplir con las metas estimadas, se estima necesario contar con los siguientes recursos:

Recursos presupuestales: \$1.157.976.900.

Dichos recursos corresponden a la meta de compensar 2.500 toneladas de fibra de algodón que se exporte, reembolsando los costos de transporte y logística en que incurran los productores, de acuerdo a la siguiente proyección:

Proyección cantidades y valor compensación exportaciones.

Origen de Fibra	Pais Destino	Cantidades a Compensar	Compensacion FEPA (\$/Ton)	Total Compensacion
Interior	Bolivia	1.300	\$ 459.989	\$ 597.985.700
Interior	Peru	800	\$ 459.989	\$ 367.991.200
Interior	Peru	400	\$ 480.000	\$ 192.000.000
	TOTAL	2.500		\$ 1.157.976.900
Secretaria Técnica del FEPA				

¹ Siempre y cuando cumplan los requisitos del Reglamento Operativo del FEPA vigente.

IV. PROYECTO DIFUSION DE LA INFORMACION:

Continuar divulgando ante el sector algodonero nacional la misión y objetivos del FEPA, su normatividad, funcionamiento, reglamentación y beneficios.

A. OBJETIVO.

Dar a conocer a los dirigentes y productores algodoneros de las regiones las funciones que cumple actualmente el FEPA, su funcionamiento y normatividad, difundiendo los beneficios a los cuales pueden acceder.

B. COMPROMISOS ESPECÍFICOS.

- Realizar capacitaciones en las regiones algodoneras con el fin de dar a conocer a los dirigentes y productores algodoneros sobre la operación general del FEPA, su funcionamiento y beneficios.
- Realizar y Coordinar reuniones que capaciten las empresas acerca de las actividades a realizar, costos aduaneros, El valor de apoyo aprobado por el Comité Directivo del FEPA para este proyecto.
- Publicación de una cartilla que contiene los beneficios que otorga el FEPA al sector algodonero.
- Explicar la metodología y formatos necesarios para poder acceder a los beneficios y responsabilidades ante el FEPA.

C. META

Llevar a cabo reuniones en las regiones donde se encuentran los agricultores y líderes algodoneros de las regiones, para dar a conocer al FEPA, en su normatividad y funcionamiento. Adicionalmente, realizar una cartilla informativa que se distribuirá a agricultores y empresarios relacionados con el sector.

D. RECURSOS NECESARIOS.

Para cumplir con las metas estimadas, se estima necesario contar con los siguientes recursos:

Recursos presupuestales: \$10.312.400.

Dichos recursos corresponden a la meta de capacitar a más de 180 agricultores en los diferentes departamentos donde se cultiva el algodón,

Córdoba, Sucre, Cesar, Tolima, Huila y Cundinamarca y son dados para cubrir los costos de transportes Terrestre, alquiler de salón, alquiler de video beam, hospedaje, restaurante.

	Viajes / Impresión Cartillas
Pasajes	\$ -
Refrigerios y Salones	\$ 1.812.400
Cartillas	\$ 2.000.000
Viaticos	\$ 6.500.000
	\$ 10.312.400